



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

FECHA DE ELABORACIÓN: 09/agosto/2021

FOLIO: SRN.- 0232/2021

DELEGACIÓN : VERACRUZ.

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO:

<u>CAMARENA</u>	<u>PEREZFORT</u>	<u>RAUL</u>
<u>APELLIDO PATERNO</u>	<u>APELLIDO MATERNO</u>	<u>NOMBRE (S)</u>

PERIODO: EL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2021

LUGAR: EJIDO TEMBLADERAS, MUNICIPIO DE XICO, VER.

OBJETO DE LA COMISION: ATENCIÓN A DENUNCIAS EN MATERIA FORESTAL

SÍNTESIS:

EN BASE AL OFICIO DE COMISIÓN No. SRN.-0232/2021 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2021, EL PERSONAL COMISIONADO NOS TRASLADAMOS EN VEHICULO OFICIAL HASTA EL LUGAR OBJETO DE LA COMISIÓN EN EL MUNICIPIO DE PEROTE, VERACRUZ, Y DE ACUERDO AL OBJETO DE LA VISITA SE PROCEDIO A DAR ATENCIÓN A DENUNCIAS EN MATERIA FORESTAL

CONCLUSIÓN:

SE REALIZO LA SIGUIENTE ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA ATENCION A LA DENUNCIA EN MATERIA FORESTAL: SE REALIZA VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL POR ACTIVIDADES DE DERRIBO DE ARBOLADO EN LOS TERRENOS JURISDICCION DE LA LOCALIDAD TEMBLADERAS, MUNICIPIO DE XICO, VER. EN DONDE SE APROVECHO ÁRBOLADO SIN CONTAR CON AL DOCUMENTACION OFICIAL EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE (SEMARNAT). DICHS TERRENOS SE LOCALIZAR DENTRO DE LA POLIGONAL DEL PARQUE NACIONAL COFRE DE PEROTE.

RESULTADOS OBTENIDOS:

DE ACUERDO AL ART. 170 FRACCION I, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE, SE PROCEDIÓ A IMPONER COMO MEDIDA DE SEGURIDAD: LA SUSPENCION DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DERRIBO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO FORESTAL EN LOS TERRENOS JURISDICCION DE LA LOCALIDAD TEMBLADERAS, MUNICIPIO DE XICO, VER., TODA VEZ QUE DERIVADO DE LA INSPECCIÓN REALIZADA SE DESPRENDE QUE EXISTE RIESGO INMINENTE DE DAÑO A LOS RECURSOS NATURALES, DADO CASO OMISO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 69 FRACCIÓN II, 72, 73, 75 Y 91 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 05 DE JUNIO DE 2018 Y ARTÍCULOS 38, 39, 40, 43, Y 99 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2020; NO ES POSIBLE EVALUAR DICHS CRITERIOS POR LO QUE HASTA EL MOMENTO SE ACTUALIZA LA HIPÓTESIS DE RIESGO DE DAÑO POR LA PÉRDIDA DE LA COBERTURA FORESTAL, LO QUE CONLLEVA A UN CAMBIO Y MODIFICACIÓN DE LAS CADENAS TRÓPICAS, DETERIORO DE LAS INTERACCIONES ECOLÓGICAS Y MENOSCABO Y PÉRDIDA DE LA DIVERSIDAD DE ESPECIES TANTO FORESTALES COMO DE VIDA SILVESTRE QUE COBIJAN EN SU CONJUNTO EL PROPIO ECOSISTEMA FORESTAL

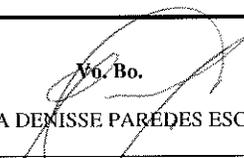
CONTRIBUCION:

LOGRAR DESINCENTIVAR LA COMISIÓN DE ILÍCITOS EN MATERIA FORESTAL EN LA ZONA

ATENTAMENTE

C. RAUL CAMARENA PEREZFORT

COMISIONADO

Vc. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

JEFE INMEDIATO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato són los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 09/agosto/2021

FOLIO: SRN.- 0232/2021

DELEGACIÓN: VERACRUZ.

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: CAMARENA PЕРЕZFORT RAUL
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PERIODO: EL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2021

LUGAR: EJIDO TEMBLADERAS, MUNICIPIO DE XICO, VER.

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
06-Ago-2021	88294	GUILLERMINA QUIÑONEZ SANCIEZ	\$ 390.00	Consumo de Alimentos
TOTAL			\$ 390.00	

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL		\$0.00

ATENTAMENTE


 C. RAUL CAMARENA PEREZFORT

COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.